

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Como saben nuestros lectores, la Diputación provincial de Madrid ha acordado dirigirse a todas sus hermanas de los antiguos reinos de Castilla...

¿Será conveniente para Castilla aquello por que tanto tiempo ha suspirado Cataluña?

¿Despertará suspicacias en las provincias extremas ó levantará los espíritus de todas las Corporaciones el acuerdo de la Diputación madrileña?

¿Conceptuará Castilla preferible la paz social enervante, que hoy la carcome, á la actividad progresiva de las provincias catalanas?

Estas preguntas son las que se formula á sí misma la pública opinión y á estos interrogantes imperativos estamos en el deber de ajustar nuestras apreciaciones.

Castilla es la primera víctima propiciatoria del centralismo del Estado español. Castilla paga con dádivas y sacrificios las prerrogativas que á su costa se conceden á otras regiones...

En Atenas se ha celebrado la boda del conde de España, D. Julio Palencia y B. Tubau, con la señorita Zol Dragumis, hija del ex gobernador de Macedonia.

Bendijo la unión el Obispo católico de Atenas.

Han regresado á Madrid: de Zaráuz, los duques de Léera, y de Sevilla, D. José Muñoz Vargas.

Se halla enfermo nuestro querido amigo y compañero de Redacción y culto catedrático, D. José María Castilla, R. Ascham.

Armará al acóite el señor marqués de la Mina.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

Esta tarde, á las tres y media, se reunirá en su iglesia el Capítulo de la Orden militar de Calatrava, para armar caballero y vestir el hábito al señor conde de Vilana.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

algunos únicos en su clase, procedentes de las Neorópolis ibéricas de Hortizuela de Ocen y de Romana.

Vieron también la magnífica colección de retratos de Van-Dyck y los soberbios cuadros de Murillo, Velázquez, el Greco, Zurbarán, Rubens, el Ticiano, Alonso Cano, Goya y otros que cubren los muros del palacio.

Luego pasaron al comedor, sirviéndose el almuerzo.

Sentáronse á la mesa con el ilustre afitrión y con sus hermanos los condes de Alba de Yeltes y Casasola, los académicos señores Hinojosa (D. Eduardo), Fernández de Béthencourt, conde de Cedillo, Vives, Herrera, Beltrán y Rózpide, Altolaguirre, Pérez de Guzmán, Mérida, Pérez Vallamiel, Azeite, Novo y Colson, jefe de T'Sarcelas, Urcarabé, Bonilla, conde de la Mortera y Becker.

Servido el café, el señor marqués de Cerralbo, á instancias de sus huéspedes, dió lectura de algunas de sus poesías, que fueron muy celebradas y aplaudidas.

El próximo viernes celebrará en casa de D. Antonio Maury un banquete, con el que el director de la Real Academia Española obsequiará, para festejar la entrada del nuevo año, á los individuos de la docta Corporación.

Al hacer tal invitación el Sr. Maury, ha querido guardar la costumbre seguida por su antecesor en el sillón presidencial, D. Alejandro Pidal y Mon.

Los marqueses de las Atalayuelas darán esta tarde, á las cinco, en su palacio, un té, con el que obsequiarán á sus numerosas amistades.

Ha dado á luz un hermoso niño la señora de D. Francisco Ilustado de Amézaga.

En Atenas se ha celebrado la boda del conde de España, D. Julio Palencia y B. Tubau, con la señorita Zol Dragumis, hija del ex gobernador de Macedonia.

Bendijo la unión el Obispo católico de Atenas.

Han regresado á Madrid: de Zaráuz, los duques de Léera, y de Sevilla, D. José Muñoz Vargas.

Se halla enfermo nuestro querido amigo y compañero de Redacción y culto catedrático, D. José María Castilla, R. Ascham.

Armará al acóite el señor marqués de la Mina.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

Esta tarde, á las tres y media, se reunirá en su iglesia el Capítulo de la Orden militar de Calatrava, para armar caballero y vestir el hábito al señor conde de Vilana.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Ayuda de Orotorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

LECCIÓN SACRA

En la explicada ayer mañana, el reverendo padre Torres abarcó los versículos 12 al 19 del capítulo III del libro de los Hechos de los Apóstoles.

Expone el padre Torres cómo San Pedro presenta á Jesús ante el pueblo de Israel, que acudiera asombrado al ver por sus propios ojos la curación del mendigo que á la puerta del templo pidió limosna á los Apóstoles San Pedro y San Juan, recordando el movimiento de sus piernas.

Aclarando las palabras del Apóstol, dice el padre Torres que siendo Jesucristo el único ser que presenta unidas las dos naturalezas, como Dios y como hombre, no es extraño que se presente en la Biblia unas veces con los atributos de su naturaleza divina y otras con los de su naturaleza humana.

Pero San Pedro opta por presentar á Jesús ante el pueblo de Israel como hombre; así, al presentarlo como siervo de Dios, le presenta como dependiente de la voluntad del Padre Celestial, como supeditado á ella.

Y por que San Pedro presenta á Jesucristo como hombre y no como Dios? ¿Cuál era el mejor modo que tenía San Pedro de ganar almas para Jesús? El mejor modo era el de decirle al pueblo: "Ese Jesús es el Mesías anunciado por los Profetas." Por eso tenía que presentarle con aquellos mismos atributos con que fue anunciado en las profecías, esto es, con los atributos de siervo de Dios, de siervo de Jehová, según la más brillante y hermosa de todas las profecías; la profecía de Isaías.

San Pedro dice el padre Torres, al llamar á Jesucristo siervo de Dios, lejos de rebajarlo le enaltece más y más, pues una prueba de la obediencia de Jesucristo en el nombre mismo de siervo de Dios, que significa que Cristo tenía para el Padre Celestial las mismas obligaciones que el siervo tiene respecto de su señor.

Explicando el versículo 13, El Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob, el Dios de nuestros padres, glorificó al siervo suyo, Jesús, á quien vosotros en verdad entregasteis, y le entregasteis ante la casa de Pilatos, cuando él juzgaba por ser libre.

San Pedro hacía ver al auditorio un doble contraste que se observa en ellas; un contraste entre los judíos y Pilatos, que siendo un hombre sin ley, que no seguía la ley de Jesús, juzgó á Jesús declarándole digno de ser absuelto, mientras el pueblo de Israel, que esperaba al Mesías es el que se lo entrega; otro contraste entre Barrabás, á quien el pueblo pidió que se le diese en gracia, y Jesucristo, á quien se le dio muerte en la Cruz.

Barrabás se presenta como un hombre no santo, homicida, injusto; Cristo es Santo, justo. Pero vosotros al Santo y Justo negasteis, y á un hombre homicida pedisteis que se os diese en gracia (versículo 14), y sobre todo, autor de la vida, como dice el versículo 15, Mientras que el autor de la vida disteis muerte.

Según el padre Torres, estas palabras, autor de la vida, refiérase á la vida material, y al pronunciarlas, San Pedro presentó á Cristo con el atributo de la divinidad, llamándole Dios verdadero.

Este doble contraste encerrado en las palabras de San Pedro debió hacer comprender al pueblo de Israel cuán grande había sido el crimen cometido por él dando muerte á Jesús.

Y conseguido esto, San Pedro encamina su discurso á exhortar á aquellos hombres al arrepentimiento, hablandoles de la necesidad de hacer penitencia. Para ello emplea varias razones, y la primera es de interés personal, por cuanto les dice que haciendo penitencia y convirtiéndose serán borrados sus pecados.

Y ahora, hermanos, yo sé que obrásteis por ignorancia, así como también vuestros maridos, Empero Dios, lo que promano por boca de todos los Profetas, que padecería el Cristo suyo, de esta suerte lo cumplió. Por tanto, haced penitencia y convertíos, á fin de que sean borrados vuestros pecados (versículos 17, 18 y 19).

El padre Torres explica la diferencia entre la doctrina puramente católica y la protestante en punto á la remisión de los pecados, sosteniendo que Dios, en su infinita misericordia, cuando perdona el pecado hace desaparecer la fealdad de la culpa, no quedando más de ella, como creen los protestantes al afirmar que Dios lo que hace es cubrir los pecados con un á modo de manto para no verlos.

Y esto—dice el padre Torres—, la divina gracia, la remisión de todos sus pecados, es lo que San Pedro predicaba al pueblo de Israel que alcanzaría acercándose al Mesías.

El padre Torres terminó su Lección Sacra con una hermosa exhortación hecha á los fieles para que vayamos á Cristo, poniendo en él toda nuestra fe y todo nuestro amor.

CRÓNICA DE CHINA

Quien quiera provechosamente emplear los ratos de relativa ociosidad que le permitan las necesidades y ocupaciones ordinarias de la vida, que se dé un paseito por la China y asiente sus reales por una temporada en esta novísima República. A buen seguro que con harta frecuencia asistirá gratis á espectáculos nacionales muy variados que le moverán grandemente á risa, y si es persona que se goce en el estudio del desenvolvimiento de las naciones, tendrá ocasiones propias de aprender peregrinas fórmulas de Gobierno, según sean crecientes curiosidad la trama de insidiosos credos y manejos políticos en hombres ayer estudiantes, los desahogados de varias Universidades europeas ó americanas, hoy eminentes hombres de Estado, con su correspondiente título parlamentario; verá, finalmente, cómo se forman y se deshacen partidos políticos con alta representación del celeste pueblo chino-soberano, en ambas Cámaras. Cualquiera que recuerde el reciente grandioso triunfo de Juan-she-Kai sobre todos los demás candidatos á la Presidencia de la República; quien piense que él es el hombre entre cuyas manos están los destinos del país; quien sepa que él posee á maravilla la experiencia y habilidad, la noción exacta de las necesidades de la China y de las mejoras que que es capaz, el conocimiento de los hombres y cosas políticas, crea que él debía ser el oráculo cuyas decisiones todos acataran sin contradicción; que él debía ser el único que preferentemente tuviera voz cantante en este gran espectáculo que llamamos ex Imperio chino.

Pero desgraciadamente no ha sucedido así. La vida del Presidente se ha visto amargada por continuas decepciones; su energía y buena voluntad han tropezado con la inextinguible oposición del partido republicano democrático, de tan gloriosa historia, dado que él llevó todo el peso de la revolución que causó la definitiva expulsión de la secular dinastía tártara; sus tentativas de conciliación se han visto burladas por intrigas, criminales manejos y toda clase de esfuerzos para mantener viva, aumentar y extender la enemistad personal que dieron por resultado final la sublevación de las provincias meridionales, la sangrienta segunda revolución y la pelagrosísima complicación diplomática con el Japón.

Aplastada materialmente esta segunda intención, principalmente por falta de simpatías en el pueblo y ninguna complacencia de parte de las legaciones acreditadas en Pekín, pensábase que el partido democrático se daría á cuarteles, y depuestas sus ridículas enemistades, prestaría sus valiosos auxilios al bien de la paz, y bajaría de consumo á la barba la felicidad del país. Pero nos habíamos olvidado por un momento de la proverbial terquedad y de la innata persistencia en la realización de sus venganzas de los orientales en general y de los chinos en particular, y nos equivocamos segunda vez. Sólo hubo un cambio de táctica. En las Cortes que se siguieron hubo sesiones borrascosísimas, escandalosamente provocadas por los 300 diputados del partido democrático, sesiones que han sido calificadas por un periódico inglés de revolotas, juegos de chinosos y peleas de gallinero. A tanto llegaron en su avance, que publicaron en sus periódicos la próxima deposición del Presidente, la renovación total del ministerio y convocación de nuevas Cortes.

Pero, ¡desgraciados!, se habían olvidado de la firmeza de carácter: no contaban con la astucia consumada y habilidad reconocida del viejo corso del Norte, Juan-she-Kai. No recordaban que el hombre con quien se las habían era el mismo que en 1895 supo, sin haber estudiado antes golfística ni en Europa ni en América, encontrar medios para poder dar aquél asombroso y audacísimo golpe de Estado que quitó las riendas del Estado al joven y mal aconsejado Kuan-sin; encerrarle en una dorada prisión, rodeado de conejinas y eunucos, y ponerlas de nuevo en manos de la vieja Emperatriz; con un hombre, que de primer consejero de la dinastía tártara, supo afrontar los peligros de la revolución de 1911, ganarse la voluntad de las personas sensatas y de orden y captarse las simpatías de los extranjeros; con un hombre, en fin, que pocos meses ha tuvo el valor de oponerse francamente á la segunda revolución, triunfar de sus traicioneros manejos y cambiar en favor propio el título de Presidente interino, por el de una elección miosa, en el de Presidente con poderes praxios y definitivos.

De la noche á la mañana, sin que persona alguna tuviera la menor sospecha, han aparecido tres decretos presidenciales, referendados por el ministerio, que nos han llenado de asombro y que copiamos en sus líneas generales para enseñanza de los que deseen aprender una fórmula de Gobierno al modo oriental.

El primer decreto contiene una copia de unas docenas de telegramas cifrados cambiados entre los jefes del partido democrático, y varios diputados del mismo, detenidos por la corte suprema, que son sumamente comprometedores. Hace la historia del partido, y basándose en los dichos telegramas y otras cartas detenidas por la Policía en sus registros domiciliarios, lanza las siguientes gravísimas acusaciones: Los miembros de dicho partido se han valido de su cualidad de legisladores para trastornar la paz del territorio chino, para atraer al pueblo con mentidas promesas á la revolución, y alearle por medio de todo género de calumnias de la obediencia á los poderes constituidos. Con discursos y publicaciones subversivas y rearticulación de sumas considerables pertenecientes al Erario público, provocaron los disturbios de la segunda revolución, intentaron la intervención extranjera y trabajan sin descanso por la división de la China entre el Norte y el Sur; han puesto en juego todos los medios ilícitos para oponerse á la buena gobernación del Estado, y, en fin, ponen á la China en un continuo peligro de rodar hacia su total ruina.

En el segundo decreto el Presidente se muestra grandemente maravillado de la enorme iniquidad que revela la correspondencia detenida, y fundándose en el deber que como jefe supremo tiene de mantener la paz en el país, declara que no puede permanecer pasivo por más tiempo y permitir á estos autores de discordia la continuación de sus maquinaciones. Así, que en virtud de sus poderes, disuelve y anula disuelto en todo el territorio de la República el partido democrático; priva de todos los oficios y dignidades á los miembros de dicho partido, y finalmente, declara rebel-

dos á todos los que publicaren escritos, pronunciaren discursos y tuvieran reuniones á nombre del disuelto partido republicano-democrático.

El tercer decreto está dirigido á los gobernadores de la capital y de las provincias; manda la inmediata clausura de todos los Círculos del partido; la ocupación de las redacciones de sus periódicos, y la disolución de todas sus reuniones.

Declara que acogerá con clemencia á todos los que, arrepentidos, mudaren de vida y trabajaren por la consecución de la paz, y termina con las siguientes palabras:

"En cuanto á mí, abrigo firmísimas esperanzas de poder infundir una nueva vida en el Gobierno de la República, de manera que el pueblo y la nación gozen en días no lejanos de una paz y felicidad unmea vistas."

¿Conseguirá el Presidente sus propósitos? ¿Logrará ahanzar más su situación, ó la hará más insostenible? Por de pronto, estos decretos han sido acogidos con grandísima reserva por la Prensa extranjera que se publica en China; pero con marcadas muestras de aprobación en cuanto que signifiquen medidas que tiendan al mantenimiento de la paz. La Prensa indígena, con mucha timidez, declara, desde luego, lo anticonstitucional del acto llevado á cabo por el Presidente y la falta de pruebas jurídicas respecto á la autenticidad de los telegramas y documentos recogidos.

El aire está lleno de rumores. Dios quiera que no se deshagan en fragorosa tempestad.

IWAGATHANI Pekín, Diciembre 913.

CAPITULO DE DESGRACIAS

Un tranvía sin freno. LIMOGES 4. En el pueblo de Texounières, un tranvía que bajaba por una fuerte pendiente, emprendió vertiginosa carrera, resbalando sobre el hielo, y sin que los esfuerzos del conductor pudieran hacer funcionar el freno.

En su marcha, atropelló á tres peatones que cruzaban la carretera, de los cuales murieron dos, quedando el tercero gravemente herido.

Los tres coches que formaban el convoy volcaron, quedando atravesados en el camino, á consecuencia de lo cual resultaron heridos veinte viajeros.

Estas noticias deben ser incompletas, porque se dice que han sido sacados de los coches tres cadáveres y algunos heridos.

En las obras del Metropolitano se ha producido un hundimiento, cerca de la estación de los Inválidos.

Bajo los escombros han quedado sepultados varios obreros.

Causas de la explosión. PARIS 4. El accidente del Metropolitano se ha producido á las cuatro de la tarde, á consecuencia de un corrimiento de arenas, que hizo caer los puntales que estaban colocando cuatro obreros.

Estos quedaron sepultados entre las tierras.

Los socorros fueron organizados inmediatamente.

Un cadáver. Trabajos de salvamento. PARIS 4. Tras largos y penosos esfuerzos, los obreros consiguieron retirar de entre los escombros del hundimiento ocurrido en las obras del Metropolitano el cadáver de un compañero suyo.

Los trabajos de salvamento continuarán durante toda la noche, pero se cree que hasta mañana por la mañana no podrán retirarse más cadáveres.

Diez y seis obreros muertos. KULDSCHA 4. (Rusia asiática.) Se ha producido una explosión de grist en una mina, habiendo resultado muertos diez y seis mineros.

Un carbonizado. TAFALLA 4. Al regresar á su casa Teodora Lizasvain halló á un hijo suyo envuelto en llamas, pereciendo al poco rato á consecuencia de las quemaduras.

LAS PALMAS

FOR TELEGRAMA. Diputado fallecido. LAS PALMAS 4. 21.15. Ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, D. Manuel Medina Rodríguez, diputado provincial.

El gobernador. El gobernador civil de Canarias, conde de Casa Segovia, ha llegado hoy á esta ciudad.

Propone permanecer en ella una temporada.

Una Real orden bien recibida. Hoy fué conocido aquí el texto de una Real orden recientemente dictada por el ministro de Hacienda, que ha producido en la opinión pública general satisfacción.

Autoriza la citada Real orden al Cabildo insular de la Gran Canaria para robustecer su hacienda, gravando con un 1 por 100 la importación y exportación de productos isleños.

De este modo el Cabildo insular recaudará anualmente un millón de pesetas aproximadamente, cantidad que será destinada preferentemente á dotar los servicios de Beneficencia y á la Instrucción pública, destinándose parte de ella á ayudar al Gobierno en los gastos que lleva consigo la conservación del buen estado de las carreteras de la isla.

A más, esta autorización concedida en la Real orden proporcional á los Cabildos isleños medios estables de vida y les permite consolidar las reformas de Canarias, poniendo cada una de las islas del archipiélago en condiciones de prosperidad.

La Prensa local, ocupándose de la Real orden y alabándola, dice que sólo falta ya que el Gobierno resuelva dentro de la justicia el reglamento de los Cabildos y el desglose provincial.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

DIVERSAS NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA 4. 18.10. Ha causado gran satisfacción entre regionalistas y nacionalistas la noticia del proyecto de mancomunidad catalana.

El Sr. Prat de la Riba ha dicho que se felicita de que el ejemplo de Cataluña se generalice en España, porque entiende que la mancomunidad es beneficiosa para todos.

El Poble Catalá, de hoy, en un largo artículo, da la bienvenida á la mancomunidad catalana, y alienta á las demás regiones para que hagan lo mismo.

Weyler. El general Weyler regresó hoy de Madrid, en el rápido, siendo recibido en la estación por varios jefes y oficiales de la plaza.

En un penal. Comandante de Tarragona que los presos de aquel penal intentaron rebelarse, pero, gracias á las medidas adoptadas por los jefes del establecimiento, pudo normalizarse la situación en seguida.

Se instruye el correspondiente sumario. En el Ayuntamiento. El nuevo Ayuntamiento se halla en un apuro más que regular.

Como se sabe, el anterior Consejo perdió el tiempo en sesiones larguísima, donde más que nada se debatían pasiones.

Así, pues, dejaron de aprobarse los dictámenes referentes á la prórroga del concierto relativo á los Consumos.

Como consecuencia, tampoco se han podido hacer los aforos en los establecimientos y depósitos marítimos.

El conflicto en que se encuentra el Ayuntamiento es muy importante, porque ya es muy difícil legalizar el asunto.

Para los niños pobres. En las barridas de Sans y Hostafranch se preparan para pasado mañana varios actos en obsequio á los niños pobres.

Habrán cabalgatas y se les regalarán juguetes. El tiempo. El tiempo ha abanzado hoy, habiendo lueido un sol espléndido.

Los paseos y calles han estado concurridísimos. La actitud de un alcalde. El secretario del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Moguda ha comunicado al gobernador que el alcalde de aquel pueblo se ha encerrado con llave en la Casa Consistorial, negándose á constituir el nuevo Consejo.

El Sr. Amorós ha contestado al secretario, ordenándole que requiera la presencia de un notario ó testigos, y que proceda á desaherrar la puerta para practicar el oportuno inventario.

CHOQUE DE TRENES

El capitán general de la segunda región, en telegrama de hoy, dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

Participa comandante puesto Guardia civil Fuente Piedra que tien mixto descendiente Córdoba chocó en dicha estación con máquina Bobadilla, resultando con contusiones un sargento regimiento Serrallo y un cabo Guardia civil, que continuaron marcha.

España en Africa

COMANDANTE GENERAL Á MINISTRO GUERRA: Ayer fuerte temporal de nieve de que daba cuenta á V. E. telegráficamente producido grandes desperfectos en todas las posiciones y material de campamento, haciendo muy penoso servicio de convoyes al extremo de que en el de Ishafen á Segangan no pudieron seguir la marcha á mulos, que tuvieron que abandonarse, habiéndose encontrado esta mañana muertos.

Posiciones Gurugú se hallan envueltas por la nieve é incomunicadas entre sí, pero esta mañana las he enviado convoy llevando toda clase de elementos, y ha regresado guarda escolta sin novedad, quedando en Gardu sección de Ingenieros que subió para abrir paso y fuerza Intendencia.

En muelle Villanueva ota enviólvio varias personas, entre ellas capitán comandante Artillería Luis Villalba, siendo arrastradas y cayendo al agua, pero todos han sido salvados, resultando capitán referido levemente herido.

Parece que tiempo tiende á mejorar. Aprovechando densa niebla, pequeño grupo de moros se acercó á paraja avanzada posición monte Arruit é hizo descarga sobre ella, produciendo muerte á soldado Talavera Antonio Toledano López; en seguida salieron fuerzas, que capturaron á moros, que se supone autores atentado, los cuales llevaban 12 camellos y cuatro mulos, que también se les recogieron; se instruye el correspondiente atestado. Sin más novedad en el territorio.

MELILLA 4. Comandante general á ministro Guerra: Llegó á Cuesta Colorada convoy sin novedad. Habitantes adueros inmediatos á Kudia Abid han manifestado deseos regresar á sus casas con familias y ganados; se les ha prometido protección contra montañeses si las realizan.

Confidencias aseguran que Raisuli se halla en Dar Luntar, encontrando desfavorable acogida.

FOR TELEGRAMA. DE RINCON DEL MEDIK. Consejo de guerra. Contrabando de carretuchos. RINCON DEL MEDIK 4. Esta mañana, en el cuartel del tabar, se ha celebrado Consejo de guerra contra un moro regular del tercer escuadrón, llamado Mohamed Ben el Arbi, por asesinato de un cabo.

Es éste el primer Consejo que se ha celebrado en esta plaza, desde la ocupación de la misma.

Descubriéronse días pasados un importante contrabando de municiones de guerra, resultando ser cartuchos de fuego de los que usan nuestras tropas.

Soldados condecorados. Los "pacos". RINCON DEL MEDIK 4. El día 23 de Diciembre último, los soldados Jesús Prados Chacis y Cristóbal Crespo Cadenas, del tercer batallón de Ceuta,

Notas de sociedad

EN EL PALACIO DE CERRALBO. El señor marqués de Cerralbo obsequió ayer con un banquete á sus compañeros de la Academia de la Historia.

repellieron con arrojo y valentía una furiosa agresión de un grupo de moros, que hacían fuego contra una pareja que iba de patrulla y que procedía del fuerte de Menz...

UN DECRETO LAS TASAS TELEGRÁFICAS

El decreto publicado en la Gaceta, rebajando las tasas telegráficas, dice así en la parte dispositiva: "Artículo 1.º Las tasas para los telegramas que cursen entre todas las provincias españolas, así como los que se dirijan a puntos de la misma provincia, serán las fijadas en la base 16 de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, aprobada por las Cortes y promulgada en 14 de Junio de 1909, y que dice así: Base 16 a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de África será de diez céntimos de peseta por cada palabra hasta el número de cinco, y cinco céntimos para cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y Agencias de noticias que tengan por objeto su publicación satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente. c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirán cinco céntimos de peseta, que se harán efectivos en un sello especial de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama. d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trespador con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora. e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radiotelegráfica, rigiéndose por los Tratados o Convenios vigentes, ó los que en el sucesivo se celebren. Art. 2.º a) Se establece una clase de telegramas para el interior de España, denominada "De madrugada", que serán cursados después de la una, con una rebaja del 50 por 100 de la tarifa general. b) Se concede el mismo beneficio del 50 por 100 de su tarifa a toda correspondencia telegráfica, incluso la de Prensa, solicitada para tener lugar de una a seis. c) Se percibirá el importe que resulte de la aplicación de las tasas anteriores, aumentadas en los céntimos necesarios para obtener un múltiplo de cinco, más los cinco céntimos del sello especial móvil que debe llevar todo telegrama. d) Los telegramas y las conferencias escritas de Prensa podrán ser depositados con la indicación "De madrugada" en cualquier hora; pero su curso no comenzará hasta la una ó después, si en la línea de que se trata hubiese servicio ordinario para su transmisión, al que en todo caso se dará preferencia. e) Este servicio de madrugada no será distribuido a domicilio hasta el primer reparto después de las ocho."

MUERTE TRAGICA

BARCELONA 4. Comunican de Viella, que hoy fué encontrado en un barranco entre la nieve el cadáver del cazador y vecino de aquel pueblo, Baldomero Vidal, de treinta y siete años, casado y con tres hijos.

DE BILBAO

En el Centro de los Lules ha dado una conferencia sobre la emigración el Jesuita padre Goñi, sobre el Sindicato católico de costureras. Asistió selectísima concurrencia, que le ovacionó con entusiasmo. Los patronatos obreros. Un nuevo altar. En la parroquia de San Vicente se ha inaugurado el nuevo altar de la Virgen del Socorro. Partido de "foot-ball". En los campos de San Mamés se jugó un partido de "foot-ball", entre el Athletic de Bilbao y un equipo húngaro, que despertó gran entusiasmo, presenciándolo gran gentío, a pesar de la humedad y del frío que hacía. Han ganado los húngaros, por cinco "goals", contra tres que hizo el Athletic. El día de Reyes se repetirá el partido. Los accionistas del Hispano-Americano. No han tenido confirmación los rumores que circularon sobre la actitud en que se dijo que se colocarían los accionistas bilbaínos del Banco Hispano-Americano. Estos, en una reunión que han celebrado, acordaron prestar su concurso todo al Consejo de Administración y ratificarle en absoluto su confianza para que pueda realizar su gestión. En el sentido expuesto en este acuerdo se inspirarán, por consiguiente, los comisionados de la Junta extraordinaria de Bilbao que irán a Madrid. Socorros a los obreros. La Junta de protección a la infancia ha costeado hoy, de sus fondos, cinco mil raciones de comida, que se distribuyeron entre los obreros sin trabajo. DESDE VALLADOLID

DE MEXICO

Ingleses y mejicanos. GUATEMALA 4. Los marinos ingleses han impedido al constitucionalista mejicano Castelló su desembarco en Belize (Honduras inglesas). Por lo demás, las autoridades han acordado impedir en lo sucesivo que los constitucionalistas mejicanos entren en Méjico por el territorio británico.

DE LA CASA REAL

OYENDO MISA. Sus Majestades, como domingo, oyeron ayer mañana Misa en el oratorio particular del Salón de Tapices. DE PASEO. Don Alfonso pasó por la mañana en automóvil por la Casa de Campo, regresando a Palacio al medio día. Los Infantitos estuvieron en el Campo del Moro. Por la tarde, los Reyes pasaron por la Casa de Campo. VISPERAS. En la Real Capilla se celebrará esta tarde, a las cuatro, solemnes visperas seguidas de máximas con responsorios á orquesta. EL CUERPO DIPLOMATICO. El banquete que anualmente se celebra en Palacio por esta época, en honor del Cuerpo diplomático, tendrá lugar esta noche, á las ocho y media. COMIDA INTIMA. La Familia Real reunió anoche en comida íntima servida en el Real Palacio de Oriente. Las augustas personas asistieron después a una sesión de cinematógrafo. AUDIENCIA. En audiencia fué recibido ayer tarde por S. M. el Rey el ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Echarri. LA EPIFANIA. Mañana, festividad de los Santos Reyes, habrá capilla pública en Palacio á las once de la mañana, asistiendo á ella las damas de la Reina. Este será el único acto de Corte que se celebre, pues la recepción general que otros años se ha verificado ha sido suspendida en el actual.

PARA LOS HERIDOS DE MELILLA

S. M. la Reina Doña Victoria ha recibido 10.000 pesetas que le ha enviado el señor conde de Cartagena, con destino á la suscripción nacional abierta en favor de los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla. LA INFANTA BEATRIZ. S. A. R. la Infanta Doña Beatriz hallábase completamente restablecida de su pasada afección gripal. Ayer pasó en automóvil con sus augustos primos los Príncipes de Battenberg.

VAPOR EMBARRANCADO

MARSELLA 4. En la ruta de Trípoli-Marsella, por Túnez, ha embarrancado el vapor "Mansurah", habiéndose renunciado por ahora á ponerlo á flote por el pésimo estado del mar. Cuando este se calme se practicarán los oportunos trabajos de salvamento. Los pasajeros y la tripulación se han salvado.

De esta institución excelente ha de salir la verdadera regeneración de España, y en ella han de formarse las clases directoras de la sociedad, á quienes incumben principalmente el ejercicio del moderno apostolado social. He aquí la labor que llevará á cabo la Academia desde el 7 de Enero corriente: Materias: Instituciones económico-sociales, por D. Severino Anzar, los viernes, de seis á siete tarde; Legislación social española, por D. Carlos Martín Alvarez, lunes, de siete y media á ocho y media; Estudios sociales femeninos, por el Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, miércoles, de seis á siete. Laboratorios: De ciencias filosóficas, por D. Juan Zarragüeta, sábados, de seis á siete; De ciencias históricas, por el excelentísimo Sr. D. Eduardo de Hinojosa, lunes, de seis á siete; De ciencias sociales, por el muy ilustre Sr. D. Javier Vales Fallén, jueves, de seis á siete; De ciencias jurídicas, por don Rafael Marín Lázaro, lunes, de cinco á seis. El catedrático de la Universidad Central, Sr. D. Quintiliano Saldaña, dará en el presente curso una serie de conferencias, y oportunamente se anunciarán los temas, días y hora en que tendrán lugar. También se avisará cuando empezarán las tareas del laboratorio de Estudios sociales femeninos, que no pueden comenzar desde luego. La matrícula es gratuita, y puede hacerse en el local de la Academia los días laborables de cinco á ocho de la noche.

ESPAÑA AL DIA

Deniente fugado. Obrero herido. Una agresión. OVIEDO 4. Francisco Menéndez, que se hallaba en observación en el manicomio, logró fugarse. Había sido trasladado desde la cárcel al dicho establecimiento benéfico, porque fingía ataques epilépticos. Estaba procesado por asesinato. Comunican desde Mieres que el obrero Isaac Villota se cayó de una vagoneta en la mina "Baltasara", matándose. En Moreda, al salir de una conferencia celebrada en el Centro obrero minero, el presidente, D. Juan González, fué agredido por Cayetano González, quien le disparó cinco tiros, dejándole en gravísimo estado. El agresor fué apaleado por los que presenciaron la agresión, y ha tenido que ingresar en el hospital. Vapor correo. CADIZ 4. 20.15. Esta mañana llegó el vapor correo "Buenos Aires" procedente de Centroamérica. Bautizo de un moro. TENERIFE 4. En la parroquia de la Concepción se ha celebrado con gran solemnidad el bautizo del moro de las fuerzas indígenas Mebens Sabas, que vino aquí de asistente del comandante D. Salvador Acha, herido últimamente en Marruecos. Apadrinaron al soldado el presidente de la Cruz Roja y la presidenta de la sección de Damas. El fuerte temporal de viento que reina ha causado grandes daños á las cosechas en el Norte de la isla. Los enmascarados. PAMPLONA 4. Comunican de Cintrunigo que hallándose en su despacho D. Rafael Navascués, tres enmascarados se abalanzaron sobre él, dándole un anestésico, y robando después el contenido de la caja de caudales. El "Aragón". VIGO 4. A bordo del trasatlántico "Aragón" ha pasado con dirección á Lisboa la Misión militar inglesa, compuesta del coronel Maurice y de los capitanes Napier, Gerret, Thorpe y Hedalm, con objeto de visitar los lugares de las principales batallas contra Napoleón.

DE INSTRUCCION PUBLICA

PENSIONES PARA EL EXTRANJERO. Pensiones individuales, que podrán solicitarlas, en el término de un mes, los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes propietarios de Centros de enseñanza, dependientes del Ministerio, y el personal técnico no docente y los auxiliares y ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad de establecimientos de enseñanza dependientes de dicho Ministerio, las personas que en ellos hayan recibido grados ó revalidas y cualquiera otra (persona) que pueda alegar competencia en la materia que se proponga estudiar. Unos y otros solicitantes habrán de acompañar á la solicitud todo género de documentos que consideren deban ser tenidos en cuenta; pero los profesores no oficiales, además de sus respectivos títulos ó certificaciones, presentarán alguno ó algunos de los trabajos que se expresan: a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se proponga estudiar en el extranjero, ó con otros que sirvan de preparación; b) Otras obras ó trabajos de cualquier clase que sean autores ó colaboradores, en cuanto puedan servir en algún modo para acreditar su aptitud ó competencia. Cursos y viajes de preparación, que podrán verificarse para estudiar la organización de algún grupo de Centros docentes, de Museos ó oficinas, de Instituciones sociales, obreras, escolares, fabriles, comerciales, etc.; que verifiquen la inspección en alguno de los servicios del Estado; para visitar Exposiciones, colonias, campos de experimentación, ciudades de especial interés, etc., siempre que la Junta considere que el asunto elegido es de suficiente importancia y las personas tienen preparación bastante. La Junta, que ha organizado trabajos de investigación científica en el Centro de Estudios Históricos y en el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, especialmente destinados á la preparación de los que aspiren á ampliar estudios en el extranjero, si lo conceptuase preciso, organizará en el verano, utilizando el local de la residencia de estudiantes, un curso breve destinado á preparar los grupos de maestros que hayan de salir al extranjero. Concurso para cargos en Centros docentes extranjeros, que á petición del Ministerio de Instrucción pública de Francia y de algunas Universidades, hace la Junta cada año la propuesta de licencias, maestros y maestras españoles para los puestos de lectores y re- cectores de español en las Universidades, Normales y Liceos franceses. Los repetidores son recibidos gratuitamente en el internado, disfrutando casa y mesa, y pudiendo frecuentar todas las enseñanzas que se den en el respectivo establecimiento, compatibles con el tiempo de sus servicios, el cual no pasa de dos horas diarias. Los lectores suelen tener una remuneración, que varía en cada caso. La Junta puede proponer que sean abonados los gastos de viaje. La Junta tiene su domicilio en la plaza de Bilbao, 6, donde se celebran las sesiones.

ESTADISTICA DE HUELGAS

BARCELONA 4. Durante el pasado año han ocurrido en Barcelona 38 huelgas, que han motivado el paro de 38.400 obreros. Estas huelgas comprenden diversos oficios, habiendo sido las más importantes la del arte fabricil, con 24.000 huelguistas; la del ramo de aguas, con 3.300, y la de géneros de punto, con 1.600. De estas huelgas han ganado los obreros doce; han perdido veinte y han transigido seis. En la provincia, el número de huelgas ha sido de 61. De ellas ganaron diez los obreros, perdieron 19 y transigieron 16. El número de obreros en huelga en la provincia fué de 55.900. En resumen, las huelgas en Barcelona y en provincia en el pasado año fueron 89. Ganaron los obreros 28; perdieron 39 y transigieron 22. Los obreros huelguistas fueron 94.250, y los jornales perdidos con motivo de las huelgas importan unos cinco millones de pesetas.

DEL SUCESO EXTRAÑO

El juez del distrito del Centro, al que correspondió el sumario instruido anteayer por el de guardia, con motivo de este suceso, decretó ayer tarde la libertad de las detenidas María Andrea y su amiga Matilde Borrás, á causa de haber recibido un telegrama del súbdito americano que intervino en las negociaciones origen del sumario. Parece ser que el asunto, más que un delito, era un acto caritativo por parte del americano que quería probar á la pequeña Consuelo. Este señor, que es doctor y se llama Luis Paulino Zelic, comparecerá pronto ante el juez del Centro, pues ha anunciado su regreso á Madrid.

SUD-AMERICA

BRASIL.—Una Misión militar. RIO JANEIRO 4. Ha sido presentada al Presidente la Misión militar francesa del Estado de San Pablo, que fué recibida con grandes muestras de afecto. Los oficiales brasileños y el Presidente darán una recepción oficial en honor de la referida Misión. ARGENTINA.—Los presupuestos. BUENOS AIRES 4. El Senado ha aprobado los presupuestos para el año actual.

DE AVIACION

EL CAIRO 4. El aviador Sr. Pourpe salió de esta población, aterrizando en Sohay, situado á quinientos kilómetros de la primera, realizando el viaje aéreo sin el menor incidente. El citado aviador proseguirá su viaje mañana.

DISPOSICIONES OFICIALES

Reales órdenes, con otras ya conocidas de nuestros lectores, aprobando el expediente de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica, Ética, de los Institutos de Ciudad Real, Cuenca, Santander y Coruña, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria; declarado desiertas las plazas vacantes para proveer la cátedra de Física y Química, de los Institutos de Castellón y Cardenal Cisneros, de esta corte, y nombrando catedrático de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica, de Málaga, á D. Alfredo Jaén y Jiménez. —La Dirección general anuncia á concurso de traslado, en el término de ocho días, la plaza de jefe de la sección administrativa de Albacete. —Desestima el recurso interpuesto por el maestro D. José Miranda García, contra acuerdo de la Junta provincial de Ciudad Real, relativo al escalafón de aumento gradual de sueldo, y las instancias de D. Gerasio Ortega, D. José María Iborra y don Antonio Hernández, también maestros, pero de 625 pesetas, que solicitaban el ascenso á 1.000 pesetas. —Dispone se acredite la toma de posesión del maestro D. Juan Losa y Herranz, con fecha 1 de Septiembre del año próximo pasado. —Idem que en los concursos para la provisión de Escuelas de centro de la misma localidad, no se considere de abono á los auxiliares desdoblados el tiempo anterior á la fecha de su conversión en maestros independientes. —Y como complemento á la orden del 12 de Diciembre último sobre rectificaciones de los ascensos á 1.000 pesetas, y con motivo de otros partes cursados por varias secciones de enseñanza, resuelve: 1.º Que se expidan los oportunos títulos administrativos de 1.000 pesetas de sueldo á los maestros que figuran con los números 2, 128, 242, 435, 475, 495 y 496 en la relación publicada en la Gaceta del 13 de Noviembre último, y á las maestras que tienen los números 26, 45, 221 y 392 en la publicada por la Gaceta del día 23 del mismo mes, todos los cuales han acreditado las respectivas fechas de nacimiento. 2.º Que el maestro núm. 345 de la citada relación se llama D. Félix Jiménez Mateo, en vez de Félix Jiménez Rodríguez. 3.º Que se anule el nombramiento y título al maestro que figura el penúltimo de los sustituidos en la citada Gaceta de 13 de Noviembre D. Santiago Aguilera Fresno, por no tener en 625 más servicios que diez y siete años, nueve meses y veinte días, según comunicación de la sección de Madrid, la cual consignó equivocadamente á dicho maestro en la relación que sirvió de base al escalafón 27-6-22, como servicios en la antigua categoría de 625. 4.º Que se anule asimismo el nombramiento y título expedido á la maestra que figura con el núm. 113 en la relación publicada en la Gaceta de 23 de Noviembre, doña Dolores Comes Roso, la cual cesó por clasificación en la fecha de 31 de Enero, cuyo dato ha omitido la sección de Castellón, habiéndolo hoy participado el Rectorado de Valencia. 5.º Que en sustitución del maestro y maestra anteriores asciendan con los mismos derechos establecidos en las órdenes de 28 de Octubre y 14 de Noviembre últimos D. Francisco Pardo Heras, núm. 5.106 del escalafón, á quien corresponde figurar inmediatamente detrás del Sr. Peña Cánton, y doña Eladia San Martín y Andrés, número del escalafón 5.220, que debe formar á continuación de la señora Cirujano, expidiéndoseles desde luego los oportunos títulos administrativos. (Gaceta del 2.)

LA FIESTA DE AYER EN EL COLEGIO REINA VICTORIA

Ayer, á las cuatro de la tarde, se celebró en el Colegio Reina Victoria, para huérfanos de empleados civiles, la distribución de premios obtenidos por los alumnos durante el curso, y los de las libretas del Monte de Piedad, que la Asociación reparte á los huérfanos á su cargo. Presidieron el acto el ministro de la Gobernación, en representación de S. M. el Rey, y el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, en el del Gobierno. Acompañaron en la mesa presidencial á los ministros, el conde de Pinofiel, presidente del Consejo administrativo del Colegio, y los señores D. Federico Pita, capitán ayudante del general Anzar y secretario del Consejo; Lara Herrera, tesorero; Rubio, Cirera, Esquer, Martínez Baehiller, Vega Inclán y Corona, vocales, y el doctor D. Rafael Tolosa Latour, médico de la Asociación. Los premios fueron adjudicados del modo siguiente: Don Francisco Pérez Cuenca, medalla de oro; D. Francisco Ruiz, D. Francisco Alvarez de Toledo, D. Francisco Pérez Muela, don Fermín Lago, D. Constantino Rivera y don Salvador Pomat, medallas de plata. Las cartillas del Monte de Piedad les correspondieron á los huérfanos D. Federico Barberá, D. Tomás Ochando, D. Gonzalo Alvarez de Toledo, D. Joaquín Calero, D. José Pérez Muela, D. Carlos Pérez Muela, don Juan Gargallo, D. Fernando Serrano, don Alfonso Galván, D. Roberto Juanas, D. José Juanas y D. Juan Barberá. El capellán del colegio bendijo la bandera, y los alumnos entonaron el himno de la Asociación, letra y música de D. Narciso Díaz Ezeovar y D. Carmelo Díaz Gesser, respectivamente. Seguidamente el presidente de la Asociación, señor conde de Pinofiel, pronunció un elocuente discurso, en el que brillantemente hizo historia de las vicisitudes por que ha pasado tan benéfica institución, solicitando protección de los Poderes públicos para llevar á término la obra iniciada. El contestaron los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín, ofreciendo ayudar á tan simpática Asociación para que pueda desenvolver sus altruistas fines, que tan merecedora hacen á esta benéfica Asociación del amparo que la dispensa S. M. y de la cooperación de todos los funcionarios públicos. La fiesta terminó con el reparto de juguetes á los niños. Después de la fiesta, la numerosa y distinguida concurrencia visitó las dependencias del colegio, siendo de notar el buen orden y distribución que dentro de la modestia de una institución naciente se desenvuelven todos los servicios docentes y administrativos del colegio.

DE CORUÑA

Restitución. CORUÑA 4. 19.40. Bajo secreto de confesión, el Jesuita padre Romeo ha entregado á la administración de "El Eco de Galicia", á modo de restitución, la cantidad de 200 pesetas. Velada jaimista. En el Círculo jaimista se ha celebrado una velada, leyendo poesías y recitándose monólogos. La parte musical fué también muy esgocida. El secretario de Redacción de EL DEBATE, D. José Meirás, pronunció un discurso muy elocuente, y también lo hizo el director de la Juventud católica, padre Pedro Gutiérrez.

BIBLIOGRAFIA

Cancionero de Navidad.—Villancicos, romances y coloquios pastoriles, de poetas castellanos de los siglos xv, xvi y xvii, por don Manuel Vidal, presbítero. Pavesas de la hoguera, poesía por D. Fernando Pérez Barreiro. La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro.—Estudio pedagógico-social, por el padre Francisco de Barbéns, religioso Capuchino. Un volumen de 11 y medio por 19 centímetros, de VIII, 256 páginas. En rústica, pesetas 2; elegantemente encuadernado en tela, pesetas 3. (Por Correo, certificado, pesetas 0,35 más.) Esta obra tiene por objeto estudiar y mostrar á cuantos les interesa el notable desvío y la evidente degeneración que ha venido sufriendo en estos tiempos, particularmente en los últimos decenios, el sentido moral. En la actualidad la calle, el cine y el teatro son tres elementos cuya misión ha sido desnaturalizada. Así como por naturaleza están destinados á ejercer una muy intensa y fecunda acción educadora, de la misma manera pueden actuar como agentes patógenos y destruir los gérmenes de moralidad, de religión y de buen gusto, que lleva inviscerados el espíritu humano. En el trabajo del padre Barbéns se estudia detalladamente los agentes de inmoralidad que circulan por nuestras calles; los gravísimos peligros que entraña la película cinematográfica para la visión, según leyes físicas y fisiológicas, para las facultades humanas y para el equilibrio de la naturaleza; la decadencia y degradación del sentido estético ante la escena pornográfica.

INFORMACION MILITAR

Ayudante de camp. Se nombra ayudante del general de la segunda media brigada de Caballería al capitán de Infantería D. Antonio Moreno Luque. Licencias. Se conceden condesas, por asuntos propios, para París y Biarritz, al capitán de Infantería D. José Colomer Ibañez. Residencia. Se autoriza para fijarla en Madrid al general de división D. Fernando Carbó. Consejo Supremo de Guerra y Marina. El miércoles 7 será la vista de la causa seguida contra el cabo José Martínez, por abandono de servicio.

DON ELEUTERIO JIMENO

Ha fallecido en esta capital el virtuoso sacerdote D. Eleuterio Jimeno del Olmo, cura párroco de Almarcho (Cuenca) y de nuestro estimado amigo y compañero el administrador de la Agencia Prensa Asociada, D. Bonifacio Jimeno. Fué D. Eleuterio Jimeno persona de grandes dotes y un esforzado adalid de la causa católica. Mucho hemos sentido su muerte, y al pedir á nuestros amigos una oración por el alma del finado, enviamos á Bonifacio Jimeno nuestro pésame más sincero, deseándole resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

EN CUARTA PLANA Aventuras de Pickwick

DESEDE PARÍS

PARIS 4. El Figaro anuncia que los Sobranos de Grecia y el Emperador y la Emperatriz del Japon visitarán la capital de la República francesa en el año actual.

DE TOROS

EL ABOYO PRÓXIMO. Nuestra buena empresa taurófila está de enhorabuena, pues á estas fechas tiene resuelto todo el problema para la próxima temporada de toros. Manolo Retana, con el que hablamos el otro día, nos decía á este efecto: —Estoy muy contento, amigo "Don Silverio". Este año creo que los aficionados no tendrán más remedio que "tocarnos" las palmas. Hemos contratado á los mejores matadores de alternativa, y en cuanto al ganado, punto que siempre ha sido el flaco para todas las empresas, nosotros creemos haberlo resuelto satisfactoriamente. Para ello estuve en Sevilla á su debido tiempo, conversando y comprometiendo formalmente á los mejores criadores de reses bravas. Fué á los prados, donde estuve viendo los toros y seleccionándolos, y creo firmemente que he dejado comprados los toros de mejor presencia y nota que tienen en sus prados los ganaderos andaluces. De estas corridas—que le vuelvo á afirmar serán recibidas con aplausos por los aficionados—haremos en la primera temporada en corridas de abono y extraordinarias las siguientes: Dos de D. Eduardo Miura y una de cada uno de los señores que siguen: duque de Veragua, marqués del Saltillo, de Guadalest, conde de Santa Coloma, duque de Toovar, Fernando Parladé, Félix Urcola, viuda de Murube, Pablo Romero, Benjumea, Celsa Fontfede, Alos, Vicente Martínez, Taberero, Esteban Hernández y Traspalaetos. —Y de matadores, ¿quién hay?—preguntamos á Retana. —Los mejores están ya contratados—afirmó el representante de la empresa madrileña. Y agregó: —Para prueba, ahí van los nombres. José Gómez, Gallito, y Juan Belmonte. Esta es la pareja que mayor expectación despertará. Joséito, con su arte, y Juan con su valor, su manera "única" de torear, van á armar cada revolución que sonriase usted de lo de Méjico. Como esos chicos tengan suerte... ya está salvada la temporada. Créame usted. Además viene Rafael Gómez, Gallo, que siempre es un torero de atractivos; á Gaoña, á Cocherito y á Pastor, todos los cuales son primeras figuras y tienen un partido numeroso en la acción. Y además traemos á Quinto, Regaterín, Pombita, Vázquez y otros de igual categoría que éstos, con que, ¡no le parece que podemos estar satisfechos de nuestros trabajos y esperar, confiados en el éxito? Esto nos dijo Retana, y así lo trasladamos á nosotros á las cartillas, sin enmiendas ni raspaduras. Conque... ¡hasta mañana.—Don Silverio.

DE MEXICO

La segunda corrida de la empresa Eloy ha sido otro éxito. Se han repetido los toros de Ojeda, que han cumplido bien. Pacomio confirmó el buen cartel del último domingo. En sus dos toros hizo excelentes faenas, y los despachó de dos superiores volapiés. Toreando estuvo muy bien, y toda la tarde escuchó grandes ovaciones. Saleri II gustó muchísimo al público, por su artístico toreo. En la faena que ejecutó con el toro quijado derrochó filigranas con la muleta, matándole de un superior volapié. Toreando fué muy aplaudido. Fué objeto de rufiosas ovaciones. Manolito II, que hizo su debut, dió la nota de valentía. En sus dos toros hizo faenas entre los pitones, que emocionaron al concurso. Matando, muy bien en el tercero y superior en el sexto. Los tres matadores banderillaron con lucimiento, y fueron ovacionados á la salida. La entrada, un lleno."

INFORMACION MILITAR

Ayudante de camp. Se nombra ayudante del general de la segunda media brigada de Caballería al capitán de Infantería D. Antonio Moreno Luque. Licencias. Se conceden condesas, por asuntos propios, para París y Biarritz, al capitán de Infantería D. José Colomer Ibañez. Residencia. Se autoriza para fijarla en Madrid al general de división D. Fernando Carbó. Consejo Supremo de Guerra y Marina. El miércoles 7 será la vista de la causa seguida contra el cabo José Martínez, por abandono de servicio.

DON ELEUTERIO JIMENO

Ha fallecido en esta capital el virtuoso sacerdote D. Eleuterio Jimeno del Olmo, cura párroco de Almarcho (Cuenca) y de nuestro estimado amigo y compañero el administrador de la Agencia Prensa Asociada, D. Bonifacio Jimeno. Fué D. Eleuterio Jimeno persona de grandes dotes y un esforzado adalid de la causa católica. Mucho hemos sentido su muerte, y al pedir á nuestros amigos una oración por el alma del finado, enviamos á Bonifacio Jimeno nuestro pésame más sincero, deseándole resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

EN CUARTA PLANA Aventuras de Pickwick

Los débiles, convalescentes, anémicos é inapetentes, se curan con el tónico por excelencia: **VINO ONA** del doctor Aristegui.

# POLITICA

## DATO, EN EL CAMPO

El presidente del Consejo de ministros, pasó el día de ayer, como domingo, en el campo, no recibiendo por esta razón á los periodistas que hacen información en la Presidencia.

### DE MADRUGADA

Esta madrugada, en ausencia del ministro, recibió á los representantes de la Prensa el subsecretario de Gobernación, Sr. Prado y Palacio, quien manifestó que no tenía noticias que facilitar fuera de los mítines celebrados contra la guerra en Gijón, San Sebastián y Oviedo, en ninguno de los cuales ocurrió el menor incidente.

### POR TELEGRAMA

#### DE BARCELONA

Los conservadores.

#### BARCELONA 4, 18.10.

Se ha reunido la Junta directiva del Centro conservador, acordando que se celebre en breve junta general extraordinaria para discutir la Memoria presentada por la directiva en la que se da cuenta de su gestión desde el 27 de Octubre hasta la fecha.

#### DE CORDOBA

Los Sres. García Prieto y Rosales.

#### CORDOBA 4, 18.15.

En el correo de esta mañana llegaron los Sres. García Prieto y D. Martín Rosales, que fueron recibidos en la estación por numerosos amigos.

El Sr. García Prieto continuó en el mismo tren hasta la finca del Rincón, término de Hornachuelos, para asistir á una montería.

Le acompañaban desde aquí los Sres. Barroso y el gran torero Guerrita.

El Sr. Rosales marchó á visitar su distrito.

### LA ASAMBLEA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y REPREJCIÓN DE LA MENDICIDAD

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, que ha publicado la "Gaceta", se autoriza al Consejo Superior de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad, para celebrar una Asamblea oficial y llevarla á cabo bajo la presidencia del ministro de dicho departamento, la cual se celebrará en Madrid en los días 13 al 18 de Abril de 1914.

Tomarán parte en la Asamblea los vocales del Consejo Superior y de las Juntas de protección á la infancia, quienes tendrán carácter de delegados oficiales, y los auxiliares honorarios y representantes de entidades benéficas relacionadas con el Consejo á las Juntas.

Los temas objeto de deliberación, que se tratarán en el seno y en la residencia oficial de la Asamblea, serán los que siguen:

Temas de orden jurídico.—Acciones en defensa de la infancia.—Tribunales para niños.—Consultorios jurídicos.—Reformas legales para el mejor funcionamiento de los organismos existentes.—Colonias benéficas de trabajo.

Temas referentes á la organización y funcionamiento del sistema protector.—Relaciones entre el Consejo Superior y las Juntas.—Relaciones de estos organismos con los debidos á la iniciativa privada y con el público en general.—Servicios de informes relativos á Centros é Instituciones protectoras. Liga internacional de Protección á la Infancia.

Cuestiones de higiene de la infancia.—Reglamentación de lactancia mercenaria.—Gotas de Leche.—Casas-Cunas.—Inspección protectora de la lactancia racional.—Organización del Instituto nacional de Maternología y Puericultura.

Cuestiones relativas al régimen económico de los organismos protectores.—Impuestos sobre espectáculos.—Subvenciones, etcétera.—Rifas, etc.

Los trabajos que se presenten á la secretaría general de la Asamblea, han de tener carácter práctico, ser breves y resumirse en conclusiones numeradas, expirando el plazo de admisión el 15 de Marzo próximo.

### Sidra Vereterray Cangas

preferida por cuantos la conocen.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el automóvil del duque de Pastrana se dirigían recientemente por la carretera de Zaragoza y Barcelona, con dirección á Salmerón, pueblo de la provincia de Guadalupe, los Sres. D. Luis Fernández Navarro, candidato por el distrito de Requena, un hijo suyo, el secretario político del señor conde de Romanones D. Manuel Brocas, y el comandante y periodista Sr. Casado.

Estos señores se dirigían al pueblo mencionado con objeto de presenciar un acto político que iba á celebrarse en el Ayuntamiento.

Cuando los expedicionarios llegaban al kilómetro 49, incendiándose súbitamente el depósito de gasolina, á causa de una explosión del motor, rodeando las llamas el carruaje, y dejando bloqueados á sus ocupantes.

Al darse cuenta de lo ocurrido, saltaron con presteza á tierra el chauffeur y todos los viajeros, á excepción del Sr. Brocas, que, impresionado, sin duda, no logró saltar á tiempo, quedando en grave peligro.

El Sr. Casado, viendo esto, lanzóse al carruaje entre las llamas, y cogiendo al señor Brocas, sacólo sobre sus hombros, sin más consecuencias desagradables que ligeras quemaduras en la ropa.

El automóvil quedó destruido por el fuego en breves momentos, viéndose precisados los expedicionarios á continuar el viaje á pie.

### SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la presente mañana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Hoy, día 5.

Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico, hasta las presentadas el día anterior.

Día 7.

Idem de id. id. en metálico, hasta las presentadas el día anterior.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 4.205.

Día 8.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 85.300.

Días 9 y 10.

Idem de id. id. en metálico, hasta el número 85.300.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 85.300.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.866.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.873.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo á la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.413.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el núm. 2.418.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.948.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.139.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el núm. 1.489.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Pago de carpetas é intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos de 4 por 100 amortizable, hasta el núm. 1.489.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

### Grabados, Oleografías, Marcos

Molduras, espejos y cristales; la casa mejor surtida y que vende á precio más barato. J. Prat, Plaza del Angel, 11, Madrid. Casa que recomendamos á nuestros lectores.

### FOOT-BALL

Poco después de las tres, y en el campo del Madrid, se celebró ayer, con asistencia de numeroso público, el primero de los partidos que ha de jugar el Barcelona F. C. con los Clubs madrileños; los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Sociedad Gimnástica: Poia, Ruiz, Carreras, Quintana, Kindelán (J. M.), Roca, Díaz de Celis, Uribarri (E.), Uribarri (R.), Kindelán (J.), Espinosa.

Barcelona F. C.: Brú, Hodje, Molins, Pomés, Massana, Greenwell, Allake, Wallad, Morales, Alcántara, Peris.

Antes de los cinco minutos de partido, y á consecuencia de un *corner* contra la Gimnástica, Alcántara marca un tanto, haciendo presagiar que pronto sería acompañado por alguno más, no obstante lo cual, el dominio no se hace franco por ninguno de los dos bandos, viéndose el partido animadísimo; el portero Brú es cargado ilegalmente, á juicio de sus compañeros, y con este motivo se suscita un ligero incidente, que corta el *referee* Sr. Albeniz, aunque no con la energía que merezca, pues cara quien va á un partido amistoso de *foot-ball*, no es de su agrado presenciar un *macht* de boxeo, y si algún jugador opina lo contrario, debe ser inmediatamente expulsado del campo, donde se lucha noble y correctamente por conseguir una victoria.

En el segundo tiempo se suceden también las jugadas bonitas, dominando el Barcelona, aunque sin conseguir marcar ningún nuevo *goal*; Ruiz da mano, y el *referee* toca *penalty*, dando lugar á una nueva protesta de parte del *goalkeeper*; Greenwell se encarga de cumplir el castigo, pero falla el golpe por dar el balón en el palo; hay ligero *flou* en la puerta Gimnástica, y termina el partido con animación creciente y ánimo de los catalanes de marcar nuevos tantos.

De la Gimnástica se distinguieron José Manuel Kindelán y los dos defensas.

Del Barcelona, Allake, Wallad y Peris.

Mañana se celebrará á las tres en punto el segundo partido anunciado, entre el Barcelona F. C. y el Madrid, que, como el de ayer, se celebrará en el campo de esta última Sociedad (cerca de la Plaza de Toros), y que, dada la fuerza de ambos equipos, promete ser animadísimo.

### TEATRO DE LA PRINCESA

(Compañía Guerrero-Mendoza.)

Hoy lunes y mañana martes (día de Reyes), terminan las representaciones extraordinarias de las fiestas de Pascua.

Esta tarde, función especial á precios especiales, á las cinco, *La malquerida*, de Jacinto Benavente, y *Los chorros del oro*, de los hermanos Quintero. Por la noche, función popular á mitad de precios, *La malquerida* y *Los chorros del oro*.

Mañana martes, función especial á precios especiales, á las seis de la tarde, *La malquerida* y *Los chorros del oro*. Por la noche, función popular á mitad de precios, *La malquerida* y *Los chorros del oro*.

El próximo jueves 8, beneficio de Jacinto Benavente, con la 40 representación de su ya célebre drama *La malquerida*.

El viernes 9, por la noche, primera representación de *Don Francisco de Quevedo*, drama en cuatro actos y en verso, original de Eulogio Florentino Sanz, no representado hasta muchos años.

# "GACETA" SUCEOS

## SUMARIO DEL DIA 4.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Lugo y la Audiencia de dicha capital.

**Marina.**—Reales decretos concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, á los capitanes de navío retirados D. Joaquín Gómez de Barreda y Salvador, D. José Padriñán y San Pedro y D. Gabriel Rodríguez Marbán.

**Hacienda.**—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal-presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Amos Salvador y Rodríguez.

Otro nombrando vocal-presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Augusto González Besada, ex ministro de Hacienda.

Otro declarando jubilado á D. Toribio Tomás Caballero y Esteban, jefe de Administración de cuarta clase, inspector de muelles de la Aduana de Barcelona.

Otro nombrando inspector de muelles de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Juan Costa y Milans, inspector-jefe de la tercera región de alcoholes de Barcelona, con la categoría de jefe de Negociado de primera clase.

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que las tasas para los telegramas que se cursen entre todas las provincias españolas, así como los que se cursen á puntos de la misma provincia, sean las fijadas en la base 16 de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909.

Real orden circular disponiendo que en el más breve plazo posible, sin que pueda exceder de veinte días, se constituyan en la forma que se indica las Juntas denominadas de inspección y vigilancia de las obras en construcción de los edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos.

**Instrucción pública.**—Real orden disponiendo se concedan bonificaciones sociales de 10 pesetas á las Mutualidades escolares que se mencionan, por haber efectuado sus socios imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión durante el año 1912.

Otra ídem ídem ídem, de 25 pesetas á las Mutualidades que se indican en las relaciones que se publican, por haber cumplido sus fundadores las condiciones reglamentarias.

Otra concediendo á 311 escolares afiliados á diversas Mutualidades oficiales de España que en el año 1912 han efectuado imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión una bonificación igual á la cantidad ingresada en sus respectivas libretas de pensión de retiro, siempre que dicha cantidad no exceda de tres pesetas.

Otra disponiendo se inscriban en el Registro de Mutualidades escolares á que se refieren los artículos 20 y 21 del reglamento de 11 de Mayo de 1912 las Mutualidades que se mencionan en la relación que se publica.

### Administración central.

**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Escalafón del Cuerpo de abogados del Estado.

**Instrucción pública.**—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Lista de los señores académicos de número que durante el año actual tienen derecho á tomar parte en la elección de un senador por esta Real Academia.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante el mes de Septiembre del año último.

Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las provincias de España durante el mes de Septiembre del año próximo pasado.

**Fomento.**—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio, de esta corte, durante el mes de Diciembre próximo pasado.

### La temperatura

El día de ayer, aun siendo frío como fué, significó una gran mejoría con relación á los anteriores.

Únicamente á primera hora de la mañana y después de la puesta del sol dejó sentir la helada sus rigores.

Las noticias del resto de España acusan grandes heladas. En Teruel llegó á marcar el termómetro hasta 19 grados bajo cero. La temperatura máxima fué de cinco grados á las doce del día, y la mínima, de ocho bajo cero.

El barómetro indica 713 milímetros. Buen tiempo.

### UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### LAS EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

En la *Gaceta* se ha publicado una circular, en la que el Sr. Sánchez Guerra ha ordenado á los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Protección á la infancia y represión de la mendicidad, los preceptos de la Real orden de 27 de Noviembre de 1912, reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos.

Motiva esa circular el haber quedado incompleta en la mayoría de las provincias la referida Real orden, y en vista de las reclamaciones nuevamente formuladas por la opinión y la Prensa periódica, contra los graves daños, de índole privada y social, que siguen ocasionando en la juventud algunas películas de tendencia humoral ó perniciosas.

Entre otras disposiciones, cuyo cumplimiento de nuevo se dispone, figura la obligación de que sean presentados, con la antelación conveniente, en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público cualquier empresa teatral, por sí en ellas tuviere alguna de perniciosas tendencias, y la prohibición de la entrada, durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico ó llamado de variedades, á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados ó obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

Podrá, sin embargo, autorizarse á las empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

Las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad designarán con toda urgencia cuatro vocales, que han de constituir la Comisión especial asesora, que bajo la presidencia del gobernador civil correspondiente, ha de ejercer previa censura sobre todas las películas que se ofrezcan al público por las empresas teatrales.

### Un electrocutado.

En la fábrica Hidroeléctrica, situada en el paseo de las Yserías, ocurrió ayer un sensible accidente que costó la vida á un bombero.

El obrero Roque Muñoz Bachiller, de veinte años de edad, se hallaba en la torre de la fábrica limpiando los aisladores. Durante esta operación Muñoz debió resbalar, y al ir á caer se asió instintivamente á un cable de 60.000 voltios.

El resultado fué terrible: se produjo una llamarada, y el cuerpo del desgraciado obrero, totalmente carbonizado, quedó adherido al cable.

El Juzgado personóse momentos después en el lugar de la ocurrencia, dictando las disposiciones necesarias en tal caso.

### Niña muerta.

La niña de ocho meses María Roig fué llevada por su padre á la Casa de Socorro del distrito del Congreso para que la curaran una afección en la boca.

La pequeña paciente falleció á los pocos momentos de ingresar en el mencionado centro benéfico.

### Dependiente aprovechado.

Luis Galea Gordillo, de diez y seis años, fué detenido frente al Ministerio de Fomento por promover escándalo y hallarse en completo estado de embriaguez.

Momentos después presentóse en la Comisaría Eugenio Humanes García, dueño de una taberna de la calle de Embajadores, declarando que el detenido era dependiente suyo, y que en la mañana de aquel día había desaparecido de su casa, llevándose nueve pesetas y un sello en tinta del denunciante.

### Anciana atropellada por un tranvía.

En la calle de Preclados fué atropellada por un tranvía la anciana de setenta años inocencia Casco Gutiérrez, quien resultó con distintas lesiones en diversas partes del cuerpo.

Fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde calificaron sus lesiones de pronóstico reservado.

La anciana fué conducida al Asilo de Santa Cristina, donde vive.

### Accidente grave.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué curado Victoriano González Martínez, de sesenta y siete años de edad, quien padecía la fractura del cuello del fémur derecho y contusiones en la nuca del mismo lado, de pronóstico grave.

Dichas lesiones se las produjo por caerse en la plaza de Castelar al apearse de un tranvía que iba en marcha.

El lesionado fué conducido al Hospital de la Princesa.

### Intoxicación.

María González Ramos, de veinte años de edad, fué curada en la Casa de Socorro de la Universidad de intoxicación de pronóstico reservado, que se causó en su domicilio al ingerir equivocadamente dos pastillas de permanganato potásico.

### Notas agrícolas

#### LOS VITICULTORES DEL NORDESTE DE ESPAÑA

De verdadera importancia ha sido la reunión del Consejo de la Federación vitícola del Nordeste de España, celebrada recientemente en Zaragoza.

Concurrieron á este acto: por Cataluña, los señores marqués de Camps, Parellada, Santacera y Barnadas; por Baleares, Montaner, Baquer, Vein y Roselló; por Rioja, Sáenz de Tejada, y por Navarra, Arrasate y Aldaz.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.º Aceptar á la Unión balear de viticultores en el seno de la Federación, haciéndose constar el *libro* de los asambleístas de todas las regiones por el ingreso de la citada entidad.

2.º Se ocuparon detenidamente los reunidos de la persecución del fraude de los vinos y acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros expresando el disgusto que á los viticultores produce la poca intensidad con que en general se aplica la legislación sobre esta materia, la falta de castigo en que han venido quedando muchos hechos punibles y la distinta manera de interpretar la legislación vigente en algunas regiones por las autoridades gubernativas y judiciales.

3.º Ayudar á los viticultores de Lugo para que realicen la organización profesional que se propone.

4.º Insistir cerca del Gobierno para que se satisfagan las aspiraciones formuladas en la Asamblea de viticultores riojanos.

5.º Ponerse previamente de acuerdo todas las entidades federadas siempre que el asunto requiera su acción común.

6.º Que las entidades que integran la Federación no intervendrán en las próximas elecciones, pero recomendarán á los viticultores que las forman no den su voto más que á aquellos candidatos que previa y públicamente declaren su conformidad con las reivindicaciones vitícolas de las mismas.

7.º Que la Unión de viticultores de Cataluña remita á los Sindicatos federados una ponencia en la que se haga resaltar la necesidad de que el precio del alcohol en el mercado resulte bastante elevado, para garantizar la riqueza vitícola.

8.º Comenzar á la mayor brevedad posible una propaganda, para lo cual se celebrarán dos actos: uno en Carriñena, y otro en un punto vitícola de Valencia, al cual concurrirán representantes de los cuatro Sindicatos.

9.º Hacer un llamamiento á la Prensa española para que colabore con las entidades agrarias en la obra de fomento y organización que estas inicien ó impulsen.

### REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

#### Premio de la Fundación Piquer á la mejor obra dramática.

Anuncia en la "Gaceta" la Real Academia Española que, en cumplimiento de la última voluntad del Sr. D. José Piquer, adjudicará en el año actual un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que en 1913 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito á las demás le tenga suficiente, á juicio de aquella Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática; pero podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de dicho Cuerpo literario, hasta las cuatro de la tarde del día 31 del corriente mes.

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las provincias de España durante el mes de Septiembre fué el siguiente:

Población calculada, 19.950.817. Nacidos: vivos, 46.155; varones, 24.181; hembras, 21.974; muertos, 1.237.

### Defunciones.

Varones, 18.648; hembras, 18.033; menores de cinco años, 16.344; de cinco y más años, 20.337; en hospitales y plantas benéficas, 523; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 551; tifo exantemático, 16; fiebre intermitente y exantemática palúdica, 218; viruela, 329; sarampión, 153; escarlatina, 38; coqueluche, 250; difteria y erup, 267; gripe, 306; cólera nostras, 12; otras enfermedades epidémicas, 296; tuberculosis de los pulmones, 1.870; tuberculosis de las meninges, 145; otras tuberculosis, 450; cáncer y otros tumores malignos, 986; meningitis simple, 1.637; hemorragia y re- blandecimiento cerebrales, 2.063; enfermedades orgánicas del corazón, 2.191; bronquitis aguda, 1.180; bronquitis crónica,

